

N. y L. Villa de Segura.

37

Joseph Joaquín de Larranaga Alzaga Probochador labrador  
de Oñate de V.S. puebla a su pie con la mar profunda ve-  
nación: Dice, que se halla convencido a hacer dha Provisión  
al respecto a diez quatos libras en los ocho meses próximos,  
y asimismo q' medio en los quatos restantes, consola la libertad oportu-  
nidad concedida Semana in Novillo de diez y ocho libras, y du-  
rante el año anterior Biscay o Francia: Que con el motivo  
de crecer en esta Provincia, y señalamiento en el Distrito de  
V.S. en las Villas de Accoyna, Arrebita, y otros inmediatos  
en estos tres últimos meses considerable numero de Soldados, y de  
venderse con la misma libertad de Novillos, y Jouys de Fran-  
cia a diez q'medio, y a ocho quatos en los Lugares circunven-  
tinos, tiene perdidas tan considerables, que no le es posible  
soportar la continuacion de ellas: Que cada dia, vendida  
por la vecindad, va encareciendo mas, y mas con Ganado Pa-  
cuno, y Puerquino. Por todo lo qual Suplica a V.S. sencilla-  
mente, que usando de su equitativa comiseracion, sedigne  
permítile el que hasta reintegrarse de las perdidas pueda  
vender en adelante con la misma libertad de un Novillo en  
cada Semana diez q'medio quatos libras. Que es favor  
que espera morir cumpliendoella su natural independencia  
a V.S.

Joseph Joaquín de  
Larranaga Alzaga